



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
24 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003-2012-00846 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	JORGE ALBERTO DIAZ CORREA
Asunto	REQUIERE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1797V

2

En atención a la solicitud allegada por el memorialista, no obra dentro del proceso respuesta de la unidad de Cobro Coactivo, por otro lado, se requiere al secuestre Gustavo Castro Quintero quién se ubica en la calle 50 N°51-29 oficina 414 Edificio Banco de Bogotá, teléfono 5122005 cel: 3164471252, para que rinda las cuentas correspondientes del bien a su cargo.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

